



GRUPO ACMS Consultores

Emisión de Formaldeído homologación de acreditaciones



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 31/01/2018

El reconocimiento de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) hace mas accesible la introducción en el mercado americano de la industria relacionada con productos de madera afectados por la Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA), ya que supone la aceptación plena de los certificados e informes emitidos por entidades acreditadas por ENAC evitando así la necesidad de repetirlos, y simplificando el proceso burocrático

El formaldehído es un gas cuya exposición puede causar efectos adversos, provocando incluso algunos tipos de cáncer. Se encuentra en resinas utilizadas en la fabricación de productos compuestos de madera (es decir, madera contrachapada, tableros de partículas y tableros de fibra) utilizados como materiales de construcción y aislamiento.

En Estados Unidos, con el objetivo de proteger a la sociedad contra las exposiciones al formaldehído, la EPA publicó en diciembre de 2016 una ley que establece los límites de la cantidad de formaldehído que pueden liberar los productos derivados de la madera y estableció como requisito la acreditación de las entidades certificadoras de producto y los laboratorios de ensayo encargados de verificar que los productores de materiales compuestos de la madera cumplen con estos límites de emisión. Esta ley afecta a fabricantes, suministradores, comercializadores e importadores que quieran operar en Estados Unidos.

Gracias al acuerdo con el organismo de acreditación americano A2LA, las entidades acreditadas por ENAC y los informes y certificados emitidos por ellas tendrán validez para el cumplimiento de la TSCA. ENAC recuerda que para poder beneficiarse de los acuerdos internacionales de ENAC, el certificado o informe debe llevar siempre la marca de ENAC.

El sistema de acuerdos internacionales, como el recientemente suscrito, permite que los resultados de los evaluadores de la conformidad acreditados sean aceptados más fácilmente por los mercados extranjeros. Esta aceptación contribuye a reducir los costes para fabricantes y exportadores, reduciendo o eliminando la necesidad de repetir pruebas en el país de importación.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com